

RESUMEN AYUDA I+D

Nombre de la ayuda	XVI EDICIÓN DEL PREMIO EVERIS
Organismo financiador	Fundación Everis
Fecha entrega	El plazo de presentación finalizará el 31 de marzo de 2017 a las 23.59 h. Se presentará a la FIHM antes del 24 de Marzo de 2017.
Descripción general de la ayuda, Candidatos y Propuestas	
<p>El Premio everis, se otorgará a aquella candidatura cuya propuesta tenga como objetivo la explotación de una innovación tecnológica, de gestión, social o ambiental, en las siguientes categorías: • Nuevos modelos de negocio en la economía digital • Tecnologías industriales y energéticas • Biotecnología y salud.</p> <p>Buscamos proyectos que se encuentren como mínimo en fase de prototipado (Producto mínimo viable o equivalente), que tengan un alto componente innovador y que demuestren un significativo potencial de crecimiento.</p>	
Financiación y Duración	
<p>Dotación: El Premio consiste en una aportación económica de 60.000 euros que servirá para contribuir al desarrollo y lanzamiento del proyecto galardonado, así como, si así lo considera el Jurado, podrá ofrecer también un paquete de servicios de acompañamiento con carácter gratuito del valor y duración que se determine con un máximo de 10.000 euros y un máximo de seis meses. Este paquete es adicional al recibido en la fase anterior valorado en 5.000 euros (en adelante “el Premio”).</p> <p>Adicionalmente si así lo considera el Jurado, podrá conceder un paquete de servicios de acompañamiento por parte de i-deals, valorado en 10.000 euros, que tendrá una duración máxima de seis meses.</p>	
Procedimiento para la solicitud	
<p>Los candidatos deberán optar por una de las siguientes categorías indicando la opción elegida en el momento del registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevos modelos de negocio en la economía digital: Proyectos basados en modelos de negocio digitales disruptivos que aprovechen las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías. • Tecnologías industriales y energéticas: Proyectos de base tecnológica aplicados al desarrollo de productos o servicios en ámbitos como el turismo, industria, logística, distribución, energía, infraestructuras o consumo en general; proporcionando en todos los casos una innovación en el sector correspondiente. • Biotecnología y salud: Proyectos basados en la aplicación de la biotecnología y ciencias de la vida en general, al desarrollo de fármacos, nuevas terapias o producción de alimentos. Igualmente se consideran aquellos proyectos que incorporen desarrollos tecnológicos o informáticos en la forma de dispositivos médicos o soluciones “eHealth”. <p>En esta fase preliminar, los postulantes aportarán la información solicitada en el formulario de inscripción que encontrarán en el siguiente link: www.premioseveris.es, www.everisawards.com</p> <p>La propuesta puede presentarse en castellano o en inglés. Junto con el formulario de inscripción, los candidatos deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar su proyecto bajo el formato business model CANVAS, el que, según la preferencia del emprendedor, se podrá descargar o realizar online. • Publicar un vídeo en el que describan su proyecto. El video deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas: o Duración máxima: 5 minutos. o El video deberá adjuntarse a la inscripción utilizando Youtube, VIMEO o similar. 3 Tanto la presentación del proyecto en formato CANVAS como el video, son requisitos obligatorios. Las candidaturas que no cumplan con estos requisitos no podrán ser valoradas. 	

Desde la FIHM, estamos a su disposición en lo que necesiten, pueden ponerse en contacto con nosotros a través de los correos que les indicamos a continuación: secretaria@fundacionhm.com o llamando al número: 912670661.